

**ACTA DE REUNIÓN CON PROPONENTE TELÉFONICA LARGA DISTANCIA S.A. DEL
CONCURSO PÚBLICO “AMPLIACIÓN ENLACES SATELITALES EN ISLA DE
PASCUA Y JUAN FERNANDEZ”, DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS
TELECOMUNICACIONES.**

**CÓDIGO PROYECTO: FDT-2013-05.
FDT-2013-05-JF (JUAN FERNÁNDEZ)**

En Santiago de Chile, siendo las 11:00 horas del día 20 de diciembre 2013, en las oficinas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones, ubicadas en calle Amunátegui N° 139, Santiago, y conforme a lo acordado con la Proponente, se procedió a efectuar reunión de aclaración y correcto sentido de la Propuesta de la postulante **TELÉFONICA LARGA DISTANCIA S.A.**

Se deja constancia de que esta instancia es aclaratoria de las observaciones hechas por la Comisión de Evaluación respecto del correcto sentido y alcance de ciertos aspectos incluidos en la Propuesta, de conformidad a lo establecido en el Artículo 14° de las Bases Específicas, en relación con lo dispuesto en los Artículos 12° y 20° de las Bases Generales.

En representación de la postulante **TELÉFONICA LARGA DISTANCIA S.A** comparece don Pedro Lecaros Carrasco, RUT: 5.785.786-2.

Las observaciones son las siguientes:

1.- En el Proyecto Técnico, respecto de lo comprometido en el párrafo quinto del punto 5.2, se solicita aclarar, en primer término, si el Nodo o Telepuerto, corresponde a infraestructura instalada, o por instalar, en Chile Continental, y en segundo término, si la infraestructura que instalará en la Isla Juan Fernández, corresponde a un POS. Asimismo, aclarar si la capacidad comprometida será prestada a través de infraestructura nueva distinta a aquella que actualmente detenta su representada en la Isla Juan Fernández.

Respuesta: En primer término, se ratifica que en Chile Continental estamos usando el Telepuerto instalado en Exequiel Fernández 5660, Macul. Seguidamente, efectivamente la infraestructura que instalará en la Isla Juan Fernández, corresponde a un POS y corresponde a infraestructura nueva.

2.- En el Proyecto Técnico, particularmente respecto de lo comprometido en el punto 6.3.6, se solicita aclarar los datos de: fecha lanzamiento, vida útil satélite y redundancia.

Respuesta: El satélite IS-14 fue lanzado el 23 de noviembre de 2009 y posee una vida útil estimada en 15 años. En lo relativo a la redundancia la Proponente se compromete a ingresar durante el día, la información preliminar a través de la Oficina de Parte o en la Oficina del Ministro de Fe, de SUBTEL, dado que la información debe ser consultada a un tercero (el proveedor satelital).

3.- En el Proyecto Técnico, particularmente respecto de lo comprometido en el punto 6.3.7, se solicita aclarar los datos de: localidad, tipo de modulación, velocidad de transmisión en Mbps y potencia máxima.

Respuesta: La localidad corresponde a la comuna de Macul; el tipo de modulación corresponde a 8-PSK; la velocidad de transmisión es de 5Mbps en sentido Chile Continental a Isla y de 3 Mbps en sentido inverso (total 8Mbps), finalmente en lo relativo a la potencia máxima la Proponente se compromete a ingresar durante el día, la información a través de la Oficina de Parte o en la Oficina del Ministro de Fe, de SUBTEL.

4.- En el Proyecto Técnico, se solicita aclarar que los 8 [Mbps] comprometidos, corresponderán a un aumento de la capacidad actualmente disponible y autorizada a explotar por su representada.

Respuesta: Efectivamente es así, con infraestructura nueva identificable de lo existente.



5.- En el Proyecto Técnico, se solicita aclarar que la comunicación comprometida, se realizará a través de los medios descritos en el Anexo N° 6 de las Bases Específicas.

Respuesta: Sí es efectivo.

6.- En el Proyecto Técnico, se solicita ratificar que las características de las antenas del POS de la Isla de Juan Fernández (tipo de antena, diámetro, ganancia de antena [dBi] y polarización) corresponden a aquellas descritas en los catálogos de fojas 25 de su Proyecto Técnico, asimismo, se solicita precisar el tipo de emisión del enlace.

Respuesta: Sí es efectivo, en lo pertinente al tipo de emisión del enlace la Proponente se compromete a ingresar durante el día, la información a través de la Oficina de Parte o en la Oficina del Ministro de Fe, de SUBTEL.

7.- Se solicita aclarar, en la tabla denominada "Oferta Comercial en el POS–Juan Fernández" objeto de su Propuesta, si los "SLA Asociados" indicados, corresponden a la disponibilidad anual de servicio exigida.

Respuesta: Se confirma que el estándar de la disponibilidad anual de servicio exigida corresponde a 99%.

8.- En la Oferta Comercial, se solicita aclarar si la tarifa máxima para el servicio de transmisión dedicado de datos declarada (\$15.506), corresponden al valor de 10 [Mbps/mes] o a 1 [Mbps/mes].

Respuesta: Corresponde a 1Mbps/mes.

9.- En la Oferta Comercial, se solicita aclarar si la tarifa máxima para el servicio de transmisión dedicado de datos declarada (\$23.258) corresponden a 1xE1, o al valor unitario del [Mbps/mes].

Respuesta: Corresponde al valor unitario del Mbps/mes.

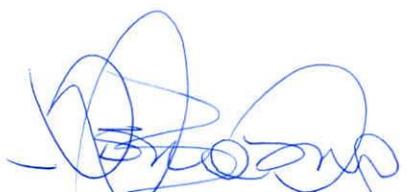
10.- En el Proyecto Financiero, se solicita precisar el detalle desagregado de los ingresos y costos del flujo de caja declarado.

Respuesta: La Proponente se compromete a ingresar durante el día, la información a través de la Oficina de Parte o en la Oficina del Ministro de Fe, de SUBTEL.

11.- En el Proyecto Financiero, se solicita aclarar el tratamiento del capital de trabajo desde el punto de vista de la época de su recuperación.

Respuesta: El capital de trabajo se recuperará en el año 5.

La presente acta se firma en 2 copias originales quedando una en poder de la Comisión y una en poder del apoderado de la Proponente.



ADOLFO VERA NOVA
Presidente Comisión Evaluación



PEDRO LECAROS CARRASCO pp
(Rafael Zamora Sanhueza)
Telefónica Larga Distancia S.A.